



República Bolivariana de Venezuela

Comunicado

Los gobiernos de la República Bolivariana de Venezuela y de la República de Panamá, en aras de mantener relaciones bilaterales constructivas y favorecer el bienestar de sus ciudadanos, acuerdan:

1. Restablecer la presencia de los embajadores de Panamá acreditado en Venezuela y de Venezuela acreditado en Panamá.
2. Restablecer la conectividad aérea.
3. Mantener el diálogo diplomático abierto y respetuoso, a fin de seguir tratando los diversos aspectos de la agenda bilateral.

En seguimiento a lo anterior, los Cancilleres de ambos países, rendirán en treinta días un informe de avance a los Presidentes.

Caracas, 26 de abril de 2018